

PLAN DE MEJORAMIENTO-VIGENCIA 2016-2017 SAN JOSE DE BECERRIL E.S.E NIT No 824,000,425-6											
HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DELSEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD(I)	INDICADORDE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observacion	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)			Tiempo programado	ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO(H2)			
1	ADMINISTRATIVO	la ESE hospital de becerril, suministro los contratos seleccionados aleatoriamente en la muestra, en los cuales, se pueden evidenciar algunas debilidades contractuales, toda vez que los expedientes no se encuentran debidamente foliada ni identificados con la respectiva numeración; así mismo toda la documentación que se genere en el proceso de contratación debe ser incluida en el expediente en el momento oportuno de cada una de las etapas (precontractual, contractual y postcontractual), y manejar un orden cronológico que permita evidenciar el cumplimiento de los principios de responsabilidad y transparencia situación que se presenta incumplida.	AREA JURIDICA	con el fin de garantizar los principios de responsabilidad y transparencia, la ESE ha iniciado los correctivos necesarios en temas contractuales, los contratos de la vigencia en curso contarán con numeración y los documentos respectivos de cada etapa contractual, con el fin de ejercer cumplimiento y se evidencie un mejoramiento en cada uno de los procesos	AREA JURIDICA	INMEDIATO	el area jurídica con el apoyo de un personal administrativo realizaran la inspeccion de los contratos para realizar la resoectiva foliatura, numeracion y establecer un orden en los mismos	MENSUAL	JURIDICA	NUMERO DE CONTRATOS PUBLICADO	
2	ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO	si nos atenemos a lo preceptuado en el manual interno de contratación de la ESE adoptado mediante el acuerdo No. 009 de diciembre 29 de 2014, dentro de las modalidades de contratación se tuvo la denominada contratación directa, artículo 37.1, la cual considera entre otras condiciones como la naturaleza, objeto y el factor cuantía. El artículo 37.1.3 MENOR CUANTIA, determina en el inciso 2 que la ESE para acceder a la contratación superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, "se deberá contar, por lo menos, con dos (2) ofertas o cotizaciones, estas se compararan con los precios del mercado y se seleccionara objetivamente por parte del ordenador del gasto".	AREA JURIDICA	es menester aclarar que los contratos de suministro de material de laboratorio 2017 por valor de \$47'000.000 y el de suministro de material de laboratorio y dispositivos medicos 2017 por valor de \$40'000.000 cuentan con las dos cotizaciones y su constancia de escogencia del contratista que establece el manual de contratación de la ESE para contratar, con referencia al contrato de suministro de medicamento 2016 por valor de \$60'000.000 se aclara ante el organismo de control fiscal que ese contrato pertenece a una gerencia distinta por lo que no tenemos conocimiento de los procesos adelantados.	AREA JURIDICA	INMEDIATO	el area juridica se mantendra al tanto de los procedimientos establecidos en el manual de contratacion que nos rige, así como tambien las sugerencias y objeciones que haga el organismo de control fiscal, todo en cumplimiento del art 209 de la constitucion politica.	MENSUAL	JURIIDCA	NUMERO DE CONTRATOS REPORTADO	
3	ADMINISTRATIVO	el Hospital local de becerril no ha adoptado las medidas necesarias para determinar la cantidad de personal requerido de acuerdo con la venta de servicios de salud realizados cuyo eje principal de la gestión es la realización de los estudios que determinen los requerimientos y necesidades de empleos para soportar los procesos misionales o la justificación técnica y financiera en el marco de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	AREA ADMINISTRATIVA	La E.S.E en el proceso de restructuring de pasivos estiblecio unas cargas laborales para la prestación de servicios que estan contemplado en el PGRI con la supersalud, donde se establecio el personal a contratar	GERENCIA	INMEDIATO	analisis de las cargas laborales y capacidad instaladas	TRIMESTRAL	GERENTE	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DEL SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (I)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD (J)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (I)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observación	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)				ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO (H2)			
4	ADMINISTRATIVO	conforme lo dispone la resolución No. 000377 de 2010, las entidades sujetas de control de la contraloría general del departamento del Cesar, están obligadas a rendir cuenta sobre las actuaciones que se deriven de su gestión administrativa y fiscal; esta rendición se hace en dos periodos, una semestral, la cual se hace el 30 de julio, y la otra anual y consolidada de 28 de febrero del año siguiente. El hospital cumplió con lo estipulado en la citada resolución en lo relacionado con los formatos que componen la cuenta, sin embargo, referente al formato F-15 denominado procesos judiciales, existen inconsistentes entre lo informado y lo encontrado durante el trabajo de campo en los siguientes términos	JURIDICA	Conciliar la información reportada en el formato a la contraloría en los procesos jurídicos por parte del grupo jurídico de la institución	JURIDICOS	INMEDIATO	ACTUALIZAR Y CONCILIAR LA INFORMACION DEL FORMATO F-15	6 MESES	JURIDICOS	NUMERO DE PROCESOS REPORTADOS	
5	ADMINISTRATIVO	El Hospital san José del municipio de Becerril para la vigencia 2017. Adopto el plan de vacaciones, sin embargo no le dio cumplimiento acorde con la normatividad vigente Criterio: la omisión a este derecho legal que tiene todo servidor público, viola lo normado en el código sustantivos del trabajo.	GERENCIA	esto se presenta debido a la deficiencia presupuestal que cuenta la E.S.E para poder sufrir esta necesidad	TALENTO HUMANO	4 MESES	gestiones de cobros a las diferentes eps para obtener recursos	1 año	GERENCIA	CUMPLIMIENTO CODIGO DE TRABAJO	
6	ADMINISTRATIVO	la ESE Hospital San José para la vigencia fiscal 2017, no elaboro el programa de bienestar social y salud ocupacional, en consecuencia no se realizaron actividades inherentes a dicho programa.	TALENTO HUMANO	Se creara el programa de bienestar social de la e.s.e san jose de becerril	TALENTO HUMANO	3 meses	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL	3 MESES	TALENTO HUMANO	OBTENER EL COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD	
7	ADMINISTRATIVO	En el proceso auditor se constató la existencia de 11 cargos de carrera administrativa, en provisionalidad que no han sido convocados a concurso y que llevan varios periodos bajo esta modalidad. Concurso que se debe realizar para ingresar a la carrera administrativa y finalizar con la provisionalidad existente.	GERENCIA Y TALENTO HUMANO	Se realizara las respectivas gestiones ante la comisión nacional del servicio civil	GERENCIA Y TALENTO HUMANO	6 meses	SE REALIZARA LA RESPECTIVA CONVOCATORIA DE LOS CARGOS PARA CARRERA ADMINISTRATIVA	1 AÑO	GERENCIA Y TALENTO HUMANO	SOMETER RESPECTIVO CONCURSO DE MERITOS	
8	ADMINISTRATIVO	revisadas las hojas de vida de los funcionarios del hospital local de becerril, se evidencio que no cuenta con la hoja de vida actualizada SIGEP.	TALENTO HUMANO	se prosedera a implementar y inscribir a la plataforma SIGEP para la actualizacion de las respectivas hojas de vida	TALENTO HUMANO	6 meses	SE ACTUALIZARAN LAS HOJAS DE VIDAS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL SIGEP	6 MESES	TALENTO HUMANO	IMPLEMENTACION SIGEP	

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DEL SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD (I)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observación	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)				ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO (H2)			
9	ADMINISTRATIVO	el hospital local de Becerri, en la organización de las historias laborales no aplica el criterio de la "secuencia propia de su producción". Así mismo, en las hojas de vida del personal de libre nombramiento y remoción no reposa la suscripción ni evaluación de los acuerdos de gestión para las vigencias auditadas.	TALENTO HUMANO	la ese no cuenta con personal en el plan de cargos de libre nombramiento y remoción, por lo tanto no se realiza la suscripción ni evaluación.							
10	ADMINISTRATIVO	la ley 1712 de 2014, crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y dicta otras disposiciones, conminando a las entidades públicas poner a disposición de los titulares del derecho información pública, sin exigir ninguna cualificación o interés particular, organizada y provista de la forma que se entienda que tiene derecho a solicitar y a recibir dicha información.	GERENCIA	Se cuenta con una pagina web la cual necesita que se actualice a los requerimiento de políticas del buen gobierno que de acceso a la información, la cuales se realizara la actualización para dar así con su finalidad	GERENCIA	INMEDIATO	ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB	6 MESES	GERENCIA TECNICO DE SISTEMAS	NUMERO DE INFORMACION A ACCEDER	
11	ADMINISTRATIVO	durante las cinco (5) últimas vigencias el hospital local del municipio de Becerri tiene una deuda con la empresa operadora de energía eléctrica por valor de \$348.967.398, discriminada de la siguiente manera	GERENCIA	pese a la existencia del rubro de servicios publicos con una denominación numerica determinada y un saldo de apropiación de dicho rubro, debido a los inconvenientes de índole financiero de la entidad., No contamos con el flujo de caja disponible para asumir la alta suma contraída por la ESE	GERENCIA Y PRESUPUESTO	6 MESES	Cuando se cuente con el flujo de caja disponible para acreencias contraídas, nos estaremos acercando a la entidad para suscribir un acuerdo de pago que nos permit aminimizar las facturas de energia de vigencias anteriores y por consiguiente cancelacion de las nuevas facturas de energia	6 mese			
12	ADMINISTRATIVO	en el proceso de auditoria no se evidencio que se haya realizado la actualización como generador de RESPOL para la vigencia 2016-2017, dado que el registro existente data del periodo 01/01/2014-31/12/2014 y a la fecha tampoco se cuenta con el registro de generador para los centros de salud	GERENCIA	se realizara el proceso de incrcpcion en la plataforma del Ideam y la secretaria de salud departamental para recibir el usuario y contraseña	GERENCIA		Realizar el proceso de Incripcion ante la utoridad competente	3 MESES	GERENCIA	Generador de RESPOL	
13	ADMINISTRATIVO	las inversiones que realiza la empresa para el componente ambiental, y que se refieren a las actividades de implementación del PGRIH, no se identifican en el presupuesto de manera individual, es decir no cuentan con una apropiación definida como tal, sino que están inmersas en los gastos generales de la ESE; la situación que se denuncia se evidencia al revisar y verificar los certificados de disponibilidad y registro presupuestal expedidos para amparar los gastos autorizados.	GERENCIA Y PRESUPUESTO	Las actividades que se realizan se incorporan en las actividades generales del hospital en los rubros presupuestal, para la proxima vigencia fiscal se realizara un presupuesto de estas actividades para la incorporacion a un rubro presupuestal	GERENCIA Y PRESUPUESTO	6 MESES	Creacion de un rubro presupuestal donde se incorporen todas las actividades	6 MESES	GERENCIA Y PRESUPUESTO	CREACIÓN DE RUBRO PRESUPUESTAL	

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DEL SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD (I)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observación	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)			Tiempo programado	ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO (H2)			
14	ADMINISTRATIVO	el artículo 6 del decreto 2573 de 2014 establece el marco de referencia arquitectura empresarial (MRAE), como un instrumento para la gestión de Tecnologías de la información en la implementación de la estrategia de gobierno en Línea. Por otra parte el decreto 415 de 2016, por el cual se adiciona el derecho único reglamentario del sector de la función pública número 1083 de 2015, señalando los lineamientos que las entidades estatales deben tener en cuenta para el fortalecimiento institucional y ejecución de los planes, programas y proyectos de tecnología y sistemas de información en la respectiva entidad.	SISTEMAS, GERENCIA	es necesario ejecutar un plan estratégico de sistemas de información que cuente con políticas y estrategias efectivas, realizar diariamente mínimo dos copias de seguridad a las bases de datos de la entidad, instalar sistemas de restricción a los equipo de computos, colgar en la pagina web la información suministrada por los departamentos de la ese, realizar hojas de vidas por cada equipo de computo del hospital y llevar vitacoras de mantenimientos preventivos como correctivos, informar a la gerencia de los equipos que no tienen licencias de ofimáticas, antivirus, sistemas operativos para su respectiva corrección	SISTEMA GERENCIA	INMEDIATO	IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SISTEMAS DE ACUERDO AL DECRETO 415 DE 2016 ARTICULO 2.2.35.3 NUMERAL 1, IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA TECNOLÓGICA DE ACUERDO AL DECRETO 415 DE 2016 ARTICULO 2.2.35.3 NUMERAL 3 ,REALIZACION DE HOJAS DE VIDA DE EQUIPO DE COMPUTO, FORMULAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REALIZACION DE COPIAS DE SEGURIDAD, Y PONER EN MARCHA LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL, IMPLEMENTAR CONTROLES DE SEGURIDAD PARA PREVENIR RIESGOS CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION, AISLAR EL EQUIPO QUE FUNCIONA COMO SERVIDOR PARA QUE NO SEA UTILIZADO COMO TERMINAL DE USUARIO, INSTALAR SISTEMAS DE RESTRICCION QUE IMPIDAN LA INSTALACION DE APLICACIONES NO PERMITIDAS	4 MESES	TECNICO DE SISTEMAS	conseguir las claves de acceso y aprender a manipular la pagina web de la ese, con gobierno en línea	
15	ADMINISTRATIVO	la entidad no aporta avances del plan de mejoramientos conforme lo dispone la resolución No. 000375 de 2010 mediante la cual la contraloría general del departamento del Cesar prescribe la formulación de los citados planes por parte de sus sujetos de control. Criterios: resolución No. 000375 de 2010	GERENCIA	propendremos por la búsqueda del mismo, para iniciar las acciones ahí condensadas	GERENCIA	3 MESES	se procede a realizar la búsqueda del mismo para realizar las acciones ahí planteadas	3 MESES	GERENCIA		
16	ADMINISTRATIVO	el hospital local de Becerril ESE no cumple con la ejecución en los tiempos definidos de las cinco fases de ejecución MECI. Por otra parte, el control interno no aporta los cronogramas de auditoría de las vigencias 2016 y 2017, así como los informes y planes de mejoramiento derivados de dichos procesos.	GERENCIA	Por el poco personal que se cuenta y que no tiene el perfil es necesario que se contrate una persona idónea para la realización de las actividades de control interno pero no se cuenta con los recursos necesarios para suplir esta observación	GERENCIA	INMEDIATO	Consecución de recursos para contratar personal que coordine la implementación del meci con sus respectivas auditorías	6 MESES	GERENCIA	Numero de auditorías realizadas	
17	ADMINISTRATIVO	la ESE hospital local de Becerril, al no realizar los mantenimientos a los equipos para las vigencias 2016 y 2017 y lo que va corrido del 2018 de los servicios de la sala de parto, urgencias, y consulta externa, está poniendo en riesgo la vida del usuario.	GERENCIA	Realización de mantenimiento preventivo a las áreas asistenciales con base a la capacidad económica de la institución	GERENCIA	6 MESES	LA CONSECUION DE RECURSOS PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTOS A LAS RESPECTIVAS AREAS	6 MESES	GERENCIA	NUMERO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS	

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DELSEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD(I)	INDICADORDE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observacion	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)			Tiempo programado	ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO(H2)			
18	ADMINISTRATIVO	la junta directiva del hospital local de becerril presuntamente no realizo la evaluación de gestión de los gerentes que actuaron durante el periodo auditado ya que no se encontró evidencia que permitiera verificar la condición omitida.	JUNTA DIRECTIVA	Según la resolución 408 de 2018, la evaluación del informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión que debe presentar el Director o Gerente, a más tardar el 1o de abril de cada año, deberá realizarse sobre los resultados obtenidos entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior. Si el Director o Gerente no se desempeñó en la totalidad de la vigencia a que refiere este artículo, no se realizará evaluación del plan de gestión respecto de dicha vigencia. En lo que para el 2016 no se realizara por la terminación del periodo de gerente en marzo, nombramiento de un gerente encargado hasta agosto y la posesión del nuevo gerente en propiedad a finales de agosto de 2016	JUNTA DIRECTIVA GERENCIA	6 MESES	REALIZACION DE LA EVALUACION DEL PLAN DE GESTION	ANUAL	GERENCIA JUNTA DIRECTIVA	CALIFICACION EVALUACION PLAN DE GESTION	
19	ADMINISTRATIVO	según lo dispuesto en el artículo 1 del decreto No. 1769 de 1994, los hospitales públicos deben apropiar de su presupuesto el 5% destinados al mantenimiento hospitalario; por otra parte, el artículo 9 de mencionado decreto determina que "tratándose de hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución. Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente de adicione los recursos destinados al mantenimiento	GERENCIA	Dentro de lo establecido de la Destinacion del 5% del presupuesto en el plan de mantenimiento los recursos que obtiene la institucion son insuficientes por que se deben incorporar al rubro de sentencias y conciliaciones, por embargo que nos ejecutan y que no estan dentro de la programacion de pago originando que no se incorporen este 5%	GERNCIA	3 MESES	realizar la apropiacion del 5 % al Plan de Mantenimientos en los rubros presupuestales	3 MESES	GERENCIA Y PRESUPUESTO	ESTIMACION DEL 5% PARA MANTENIMIENTO	
20	ADMINISTRATIVO	la ESE hospital local de becerril no ha creado los siguientes comités de obligatorios cumplimiento para las instituciones prestadoras de servicios de salud: programa de fármaco vigilancia, programas de tecnó vigilancia, programa de reactivo vigilancia, además no realiza seguimiento a los compromisos.	GERENCIA	Realizacion Y Activación de todos los comites establecidos	GERNCIA	INMEDIATO	Realización y activacion de estas comites	3 MESES	GERENCIA	ACTIVACION DE COMITES	
21	ADMINISTRATIVO	la ESE hospital local de becerril, no da cumplimiento efectivo al procedimiento de medición de satisfacción al cliente, toda vez que no soporta la documentación entregada al equipo auditor los planes de mejoramiento elaborados y si fueron producto del análisis de las encuestas.	SIAU	Se realizara los analisis correspondientes a la encuestas de satisfaccion a los clientes	SIAU	INMEDIATO	Tabulacion de los resultados de las encuestas de satisfaccion	3 MESES	GERENCIA	TASA DE SATISFACCION	

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD (I)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observación	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)			Tiempo programado	ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO (H2)			
22	ADMINISTRATIVO	en el análisis que se le hizo al grupo de propiedad planta y equipo se evidencio que los bienes se incorporan a la contabilidad de manera global, no se registran individualmente; por lo tanto, es imposible su identificación, además así mismo hace la aplicación de la depreciación o amortización por el desgaste de bien manera global, y no a cada bien en particular, lo que conlleva a que bienes que se encuentran totalmente depreciados se sigan apreciando. Así mismo la propiedad planta y equipo, no ha sido objeto de actualización en las últimas tres vigencias, que le permitiera determinar la existencia real de los bienes, afectando en cuantía indeterminada a la razonabilidad de los saldos a 31 de diciembre 2017. En este grupo aparece la cuenta de construcciones en curso con la cuantía de \$200.000, valor de vigencias anteriores y no ha sido reclasificada ni depurada	GERENCIA, CONTABILIDAD Y ALMACEN	es necesario realizar la existencia física de los bienes que posee la entidad en sus instalaciones físicas como en el área de almacén, con lo anterior se verificara a cada área funcional los bienes que posee, pero como no se tiene documentación alguna para determinar los valores, se evaluara a través de un comité de inventarios para determinar que estrategia se tomara para la valorización, en la parte de las instalaciones físicas se solicitara ayuda al la oficina de planeación municipal para realizar el avaluo de estos	GERENCIA, CONTABILIDAD Y ALMACEN	INMEDIATO	REALIZACION DE TOMAS FISICAS	6 MESES ✓	CONTADOR	NUMERO DE REUNIONES PARA SEGUIMIENTO DE VALORACION	
23	ADMINISTRATIVO	al analizar el balance de las vigencias 2016 y 2017, se observa que la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado presenta un valor de \$24.693.000, esta cuantía viene de vigencias anteriores, lo que se evidencia que no se hizo la respectiva amortización de los valores entregados en los respectivos periodos.	CONTADOR	Realizar un comité de sostenibilidad financiera para determinar el procedimiento a seguir en la depuración de esta saldo y su respectiva reclasificación	CONTADOR	INMEDIATO	REALIZACION DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	2 MESES ✓	CONTADOR	DEPURACION DEL SALDO	
24	ADMINISTRATIVO	al hacer un análisis de grupo de cuentas por pagar, en el balance de la vigencia 2017 se representa un valor de \$2.601.399.468, y según resolución número 001 del 03 de enero del 2018, se aprueban las cuentas por pagar de la vigencia 2017 por una cuantía de \$2.424.219.121, por lo tanto; se presenta una diferencia de \$177.180.347, la cual se representa una sobreestimación en el valor reportado en la vigencia 2017. Además se observa que se presenta en ellos balances de las vigencias auditadas en el grupo de cuentas por pagar, las cuentas de 2401, 2407, 2424, 2436 se clasifica una parte como pasivo corriente y otra como pasivos no corrientes, las cuales deben encontrarse clasificadas como pasivos corrientes ya que son deudas que tienen la entidad con terceros en el corto plazo. En la vigencia 2017 también se muestra la cuenta 2460 conciliaciones y sentencias, se representa un saldo de \$563.850.214, valor que se presenta en el grupo de cuentas por pagar, este valor se registra en esta cuenta sin haberse proferido el fallo o soporte que obligue a las entidad cancelar estos valores, estos valores deben registrarse como una provisión hasta tanto no se presente el fallo en contra que obligue a su cancelación.	PRESUPUESTO CONTADOR	dentro de contexto general que se realice la constitución de cuentas por pagar la entidad la realice por valor los \$ 2.988.069.335 menos 563.850.214 que es de sentencias judiciales resultando el valor de 2.424.219.121, dentro del procesos de Contabilidad de clasificación de Pasivos Corrientes y no corrientes este se realizara en la vigencia 2018	PRESUPUESTO Y CONTADOR	INMEDIATO	RECLASIFICACION DE LA PARTE CORRIENTE Y NO COORRIENTE DE LOS PASIVOS	INMEDIATO ✓	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	RECLASIFICACION	

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones mejoramiento (G)	MECANISMOS DESEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD(I)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observacion	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)			Tiempo programado	ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO(H2)			
25	ADMINISTRATIVO	al hacer un análisis del grupo (25) beneficios a los empleados en el balance de la vigencia 2017 se observa que la entidad posee un pasivo elevado con sus empleados, o sea que esta se encuentra incumpliendo las obligaciones por retribuciones que les debe hacer a sus empleados, incumpliendo con los compromisos que se van generando con estos. Además la entidad en el balance representa la cuenta (2511) beneficios a empleados a corto plazo unos valores como pasivo no corriente, debiendo presentarse en el pasivo corriente ya que son deudas que posee el hospital con sus empleados en el corto plazo	CONTABILIDAD Y GERENCIA	en lo concerniente al componente de la porción corriente y no corriente del grupo 25 se realiza la clasificación a lo corriente tanto en la clasificación como al código contable y en lo del alto valor del grupo de deudas de personal es un problema de varias vigencias que no ha sido posible su cancelación por el no pago oportuno de las EPS contributivas	CONTADOR Y GERENTE	INMEDIATO	Depuración de la información en su reclasificación y en la realización de políticas de cobros de venta de servicios para el pago de obligaciones	4 AÑOS	GERENCIA	DISMINUCION DEL PASIVO	
26	ADMINISTRATIVO	Conforme a la disposición legal, los traslados registrados presupuestales deben estar procedidos de la respectiva certificación expedida por la oficina de presupuestos donde conste que las apropiaciones objeto del contracredito tienen saldo disponible al momento de ejecutar la operación presupuestal. Al verificar la condición anterior en las resoluciones respectiva no se encontró el acto reclamado. Adicional a lo anterior, los traslados registrados en la ejecución de gastos a diciembre 31 del 2016 no están en concordancia en lo respecta a la cantidad, ya que según las resoluciones Nos. 357 de octubre 6; 241 de julio 5 y 123 de abril 4, la cantidad era de \$461.995.000, en tanto que la suma anotada en la ejecución de gastos a diciembre 31 de 2016 fue de \$464.995.000	PRESUPUESTO	Se expidiera la respectiva certificación por parte de la oficina de presupuesto donde conste el saldo disponible al momento de ejecutar la operación presupuestal, en cuantos a los traslados se verificara las formulas de sumatoria para garantizar sumas iguales en las resoluciones efectuadas	PRESUPUESTO Y GERENCIA	INMEDIATO	Expedición de la certificación por el responsable de presupuesto	4 MESES	GERENCIA	CUMPLIMIENTO NORMA PRESUESTAL	
27	ADMINISTRATIVO	conforme a lo preceptuado en el artículo 19, decreto 115 de 1996, "la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos conforme a la cuantía aprobada por el CONFIS municipal o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentaran un informe de la desagregación a la junta o consejo directivo, para sus observaciones, modificaciones y referendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencia asociados a la nómina. La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de la empresa."	PRESUPUESTO Y GERENCIA	La entidad realiza la desagregación del presupuesto al momento de su presentación sin embargo no se le presenta al CONFIS municipal, para la vigencia de aprobación del nuevo presupuesto es necesario la presentación al confis municipal para que realice las observaciones que se den	PRESUPUESTO Y GERENCIA	INMEDIATO	PRESENTACION DEL PRESUPUESTO AL CONFIS PARA LA VIGENCIA 2018	6 MESES	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO NORMA PRESUESTAL	

Agosto 18 16:53

HALLAZGO	ALCANCE			Acciones de mejoramiento (E)	RESPONSABLE de MEJORAMIENTO (F)	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento (G)	MECANISMOS DELSEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (F)		RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD(I)	INDICADORDE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)
	Clase de Observación	Descripción observación formulada por CGR (c)	Área ciclos procesos involucrados (D)			Tiempo programado	ACTIVIDAD (H1)	TIEMPO(H2)			
28	ADMINISTRATIVO	los rubros que hacen parte del presupuesto de Ingresos de la ESE deben estar plenamente identificados con el respectivo código presupuestal que para el efecto ha recomendado el ministerio del ramo; la condición anotada no fue tenida en cuenta por la administraciones que actuaron durante los años 2016 y 2017, tal como se pudo verificar en las respectivas ejecuciones presupuestales del periodo auditado Criterios: decretos 111 y 115 de 1996; resolución No. 036 de 1998	PRESUPUESTO	Al momento de la realización del presupuesto se presenta con codificación presupuestal pero como la información se realiza en excel no se le colocó el código se le insertará la fila de codificación presupuestal	PRESUPUESTO	INMEDIATO	Incorporación del Código del rubro presupuestal	inmediato	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO NORMA PRESUESTAL	
29	ADMINISTRATIVO	el hospital no cuenta con una herramienta (software) confiable para el manejo de sistemas presupuestal que garantice la mayor seguridad en los registros que se derivan del diario ocurrir de operaciones en la entidad. Este procedimiento se realiza a través de una hoja de cálculo de Excel. La situación narrada debe comprometer a la administración para gestionar los recursos que le permitan acceder a algún instrumento tecnológico apropiado que no genere dudas al respecto.	GERENCIA Y PRESUPUESTO	Se realizara las gestiones para obtener un software Financiero y presupuestal y así brindar la agilidad de la información	PRESUPUESTO Y GERENCIA	2 AÑOS	SISTEMATIZAR EL AREA DE PRESUPUESTO	2 AÑOS	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO NORMA PRESUESTAL	